



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

**3108**

*Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas para para desalación, Expediente núm : CAS\_2055 (A-S-12119 y A\_S\_12120)*

Se han presentado en la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y la documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: CABO ENDERROCAT SL . B07909724

Parámetros de explotación: Caudal máximo instantáneo: 6 l/s (21.600 l/h)

Volumen máximo anual: 73.000 m<sup>3</sup>/año

Corriente de donde deriva el agua: Sondeo A-S-12119 situado en la parcela 1 del polígono 2 del TM Lluçmajor, propiedad de "Cabo Enderrocat SL." e inscrita en el Registro de la Propiedad de Lluçmajor (Tomo 5195, Libro 1038, hoja 204, finca 14502 del término municipal de Lluçmajor

Núm. Sondeo	Uso	Coordenada X (ETRS-89; Huso:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Huso:31N)
A_S_12119	Extracción agua de contenido salino equivalente al agua de mar	476344.0	4369471.0
A_S_12120	Inyección de salmuera	476488.0	4369332.0

Término Municipal donde radica la toma, afectado por la obra y en que se utilicen las aguas: Lluçmajor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lluçmajor, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar la documentación en Conserjería de Medio Ambiente y Territorio (C/ Gremio de Corredores, 10 - Polígono Son Rossinyol - Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, (firmado electrónicamente: 15 de marzo de 2023)

**La directora general de Recursos Hídricos**  
Joana M. Garau Muntaner